

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**Presidente:** Diputadas y Diputados, a nombre de los integrantes de esta Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado, damos la más cordial bienvenida al **Capitán José Jorge Ontiveros Molina**, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Ahora bien, para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir a la Diputada Secretaria **Nohemí Estrella Leal**, realice el pase de lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretaria:** Con gusto Presidente.

### **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.**

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

Diputada Guillermina Medina Reyes, justifica.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

**Secretaria:** Diputado, se registra una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmar que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

**Presidente:** En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, respecto de la comparecencia del Titular de la Secretaría de

Seguridad Pública, siendo las **diecisiete horas** con **ocho minutos** de este día 31 de marzo del 2021.

**Presidente:** Diputados y Diputadas, iniciemos con este importante acto de rendición de cuentas y de transparencia con relación al estado que guarda este ramo de la Administración Pública de nuestro estado, por lo que, para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y en el Punto de Acuerdo número LXIV-250, expedido el 24 de marzo del actual, me permito hacer de su conocimiento que el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia es el siguiente: **1.** El Presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará de manera sucinta las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, así como el procedimiento al que se sujetará la comparecencia. **2.** El titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar su informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. **3.** Enseguida cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para su intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. **4.** Acto seguido habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de su intervención, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. **5.** Al final de la intervención del servidor público compareciente en cada ronda de preguntas y respuestas, las y los Diputados que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. **6.** Sí así lo desea, el servidor público compareciente, contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus

comentarios y planteamientos, para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. **7.** El Presidente de la Comisión, hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la Administración Pública Estatal. **8.** Así también las Diputadas y Diputados de cada forma de agrupación por afiliación partidista representante de este Congreso, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Comisión el nombre de los Legisladores que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento, así como en las rondas de preguntas. **9.** Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Comisión que corresponda.

**Presidente:** Ahora bien, me permito señalar que la presente reunión a la que fue convocado, se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual señala que, los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal podrán ser citados por el Congreso, para que brinden información respecto de un asunto concerniente a los ramos de su competencia, por lo que con lo antes vertido, se fundamenta el numeral a) del Acuerdo emitido para dicho acto legislativo, es decir, se motivan las razones que originaron las comparecencias.

**Presidente:** En tal virtud y toda vez que ha sido hecho de nuestro conocimiento y de quien comparece el procedimiento correspondiente, procederemos a dar inicio a la comparecencia, por lo que, se le cede el uso de la palabra al **Capitán José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública**, hasta por 20 minutos.

**Capitán José Jorge Ontiveros Molina.** Muy buenas tardes señores Diputados. Muy buenas tardes integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de la Honorable Cámara de Diputados del Estado de Tamaulipas. Agradezco la presencia de los Legisladores el Diputado Florentino

Arón Sáenz Cobos, la Diputada Nohemí Estrella Leal, el Diputado Francisco Javier Garza de Coss, el Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, Diputado Arturo Soto Alemán, la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez. Acudo ante ustedes ante este recinto legislativo, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y la Ley sobre la Administración del Estado de Tamaulipas, que entre otros aspectos señala hacer la revisión del Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo en lo que concierne al tema de seguridad pública. Comparecer y en su caso celebrar reuniones de trabajo cuando se estudien asuntos de competencia de la comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Proporcionar la información y documentación necesaria para el desahogo de los asuntos que sean de competencia de la comisión. Bajo estas premisas expongo que tras cinco años de gestión gubernamental estatal, las políticas pública en materia de seguridad y justicia han dado resultados por encima de las expectativas planteadas, no solo por los logros cuantitativos relacionados con los indicadores criminales, sino una cantidad importante de aspectos cualitativos que han contribuido a neutralizar factores criminógenos, mismos que han sido o son permanentemente detonantes de la ruptura armónica de los procesos de conductas de interacción humana. En el curso de las acciones institucionales que coadyuvan a la implementación de diversas mejoras y condiciones generales y de trabajo entre aquellos que se dedican a la prevención y persecución del delito, otorgándoles certidumbre jurídica, laboral y al tiempo de alejarlos de prácticas desleales y que violenten los principios y valores de la dependencia. Desde nuestra perspectiva el poder ejecutivo ha cumplido con los objetivos y metas plasmados en el plan estatal de desarrollo 2016-2022, de acuerdo con los ejes y líneas estratégicas establecidas y que están estrechamente vinculadas atópicos dedicadas a la recuperación del bienestar social y el desarrollo económico y productivo. Considerando que a la fecha la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas cuenta con un estado de fuerza de 6162 servidores públicos, de los cuales 4364 son integrantes activos de las

instituciones preventivas de seguridad pública. A nivel externo la Secretaría de Seguridad Pública, conforme a lo planteado en el esquema de seguridad, continúa, le da más bien continuidad a las acciones planteadas por el ejecutivo en relación a las actividades que debe realizar la policía estatal. En ese marco sobresale la conformación y consolidación paulatina de agrupamientos y unidades operativas diversas, dedicadas a contrarrestar la acción ilícita, entre ellas tenemos la policía de proximidad, le seguimos dando continuidad y crecimiento total. La policía de apoyo carretero, de tramos carreteros, de hecho hoy tuvimos la inauguración de otra estación más, para darle continuidad y cobertura a todas las carreteras del Estado de Tamaulipas. También tuvimos el crecimiento de la policía cibernética, que a la fecha ha sido de las más importantes que se han registrado en la región, no nada más en el estado, sino en la región por el tipo de consulta y actividades que da a los ciudadanos, sobre todo ahora en este mal momento que estamos pasando con el tema de la pandemia y el uso de la tecnología, la policía cibernética ha tenido bastantes actividades, de tal manera que a la fecha, en el año 2020 tuvieron 2327 denuncias. También tenemos los agrupamientos montados como continuidad, el crecimiento específico sobre todo al área de los elementos caninos con el fortalecimiento para la revisión de diferentes áreas del estado desde aeropuertos, terminales de autobuses, así como los puertos y todas las entradas a las partes del estado. El crecimiento de la policía auxiliar, sobre todo que es una de las enmiendas que se tiene por parte del señor gobernador. Tuvimos establecidos 97 servicios de la policía auxiliar para diferentes instituciones del estado y particulares con la finalidad de no distraer elementos que se dedican al patrullaje o a las actividades diarias de la policía. También tuvimos el crecimiento porque la ley lo exige, durante el año 2020 de la policía procesal, tuvimos un número de 9564 servicios; de audiencia 7880 y excarcelaciones 1684; elementos certificados y capacitados egresados de la universidad de seguridad y justicia del Estado de Tamaulipas. Para fortalecer la estrategia de seguridad en Tamaulipas en el año 2020 se consolidó el agrupamiento de la policía de operaciones especiales para combatir con mayor eficiencia los grupos de delincuencia organizada y participar en misiones que requieran un alto nivel de

especialización, profesionalización y en sus bases operativas principales se encuentran una en la Ciudad de Reynosa y otra en la Ciudad de Victoria. Dichas acciones se complementan con el ejercicio coordinado de labores operativas con otras corporaciones de orden municipal, estatal y federal, haciendo más eficiente la respuesta a los llamados de auxilio de la ciudadanía. Debe enfatizarse que esa conducta ha valido el reconocimiento de las labores del estado, no solo a nivel nacional sino a nivel internacional. Los resultados principales de la secretaría de seguridad pública relacionados con operaciones de alto impacto en coordinación con las fuerzas armadas, sobre todo con el ejército y con la secretaria de marina, ahora integrada una parte la guardia nacional, han sido relevantes durante el año 2020, actividades exclusivas de eventos realizados por la unidad de operaciones especiales, como lo pueden ver en la gráfica la cantidad de resultados y de acciones coordinadas que se llevaron a cabo. De la misma manera, por otra parte deben mencionarse las acciones operativas y operativos especiales que desde el año 2018 estábamos llevando a cabo en coordinación con otras autoridades sobre todo con los elementos de la secretaría de la defensa nacional. Tenemos operativos especiales en las principales ciudades, tenemos en Reynosa el Operativo Monarca; en Nuevo Laredo el Operativo Ribereña II; en Matamoros el Operativo Monclova; y en al área de San Fernando y parte del centro del estado el Operativo Yanqui. Al margen de lo anterior deben anunciarse los operativos permanentes en atención del delito en otras ciudades principales de manera coordinada con las mismas autoridades como es en la Ciudad de Victoria, en el Mante y en la zona sur que corresponde a Altamira, Madero y Tampico, haciendo actividades diarias y presentándose los resultados todos los días en las mesas de coordinación y justicia. En paralelo destaca el compromiso con los estados vecinos que tenemos con Nuevo León y Coahuila, tenemos un convenio vigente sobre mecanismo de coordinación y cooperación fronteriza, a través del cual se desarrollan operativos conjuntos en coordinación con las fuerzas federales para disuadir y hacer frente a las acciones de grupos delictivos. Principalmente estas operaciones las estamos llevando a cabo en los límites con el Estado de Coahuila, en Nuevo Laredo y con el Estado de Nuevo León en la parte de la frontera chica,

en el área de Miguel Alemán y Ciudad Mier. Operativos con actividades diarias en coordinación con ellos, de tal manera que los resultados pues se van a la misma, esto que pueden apreciar ustedes en la lámina, es una cantidad de eventos y resultados que se lograron durante el año 2020 en coordinación exclusivamente con las fuerzas armadas. Las acciones implementadas de manera permanente en el norte y sur del estado han presentado resultados favorables como la reducción cuantitativa de ilícitos, hecho que ha sido reconocido por los representantes ciudadanos, la prensa y las autoridades municipales, estatales y federales. Estas acciones son las relacionadas con la policía de reacción y la policía de actividades complementadas con el C4 en este caso, con los C4 que tenemos en los diferentes municipios como policía de reacción atendiendo los llamados de la n cantidad de denuncias y llamados que presenta la ciudadanía, igual en la tabla se ve la cantidad de actividades que presentaron durante 2020, considerando que tenemos ciudades principales que es en donde se realizan la mayor cantidad de actividades, aún así ahí está la participación, incluyendo actividades que competen a otras autoridades, como es el caso del robo de vehículos, el robo de hidrocarburos y el aseguramiento de armas. Y sobre todo el combate al narcomenudeo, competencia de otras actividades, pero en este caso por parte de la secretaría de seguridad y la instrucción que se tiene el gobierno del estado de participar en coadyuvancia con Fiscalía General de Justicia del Estado. Como resulta lógico las fallas gubernamentales precedentes habían generado vacíos y vicios diversos, elevan la posibilidad de que los policías incurrieran en prácticas desleales que era necesario identificar, acotar y abatir en forma integral. Para lo cual era necesario llevar un nuevo sistema de profesionalización y capacitación. Bajo este contexto resultaba imperativo y fue prioritario la construcción de un nuevo andamiaje jurídico que diera certidumbre laboral a los policías, a tiempo de que fomentara los procesos de profesionalización además de su desarrollo personal y humano. Dichos días de paso, los avances en este apartado han permitido un menor número de deserciones o bajas, mayores controles, así como ciudadanos en el manejo de todos los materiales técnicos y operativos víctimas en el cumplimiento de su deber. El proyecto de una nueva reglamentación del servicio

profesional de carrera, una inédita reestructura orgánica, mayores esquemas para el cumplimiento normativo y administrativo, atención óptima de los requerimientos de las instancias supervisoras, fiscalizadoras de gobierno del estado, son algunos de los beneficios alcanzados. En 2020 contamos con una nueva ley orgánica para la secretaría de seguridad pública, de la misma manera con un nuevo reglamento para el sistema de carrera policial, el cual ya está entrando en funciones y les da toda la garantía a los elementos egresados de la secretaría, egresados de la universidad de seguridad y justicia como policías activos y que entran en funciones de policía de la secretaría de seguridad pública para llevar una carrera profesional durante el tiempo que quieran permanecer en esta secretaría a través del sistema de carrera policial. Considerándose los ascensos según el tiempo de antigüedad que les toque en cada una de las áreas, previa a las capacitaciones y la profesionalización que se debe llevar a cabo como lo indica el mismo reglamento. En este caso durante el año 2020 tuvimos 3 licenciaturas que se corrieron durante el año con un total de 593 alumnos inscritos en estas licenciaturas. 239 en ciencias políticas como pueden ver, carreras relacionadas totalmente con seguridad pública para los mandos y para los interesados de todos los niveles. También tuvimos 103 egresados en seguridad pública y 251 en criminología; quiero comentarles que tenemos un laboratorio de criminología que es único en toda la región, en la universidad de seguridad y justicia de aquí del estado, es único e inclusive la misma fiscalía como tal o fiscalías de otros estados, nos consideran para venir a hacer las prácticas ahí porque es el único laboratorio de criminología que se tiene y que se encuentra certificado. De la misma manera tenemos elementos egresados en diferentes maestrías y diplomados según lo que corresponda y sobre todo la parte que les comenté de los agrupamientos en el caso de la policía de proximidad y la prevención de delito que son los que estamos haciendo crecer dentro de las ciudades, todos tienen una constancia, una patente y un diplomado que deben de tener para laborar en esa área. También dentro de la proyección que se tenía cada año, la intención era llevar un promedio de 800 a 950 elementos egresados de la universidad de seguridad y justicia, estábamos cumpliendo con la meta, como lo habíamos planteado en el 2017 en adelante.



Claro en el 2020 nos fue un poco difícil por el tema de la pandemia, eliminamos dos generaciones prácticamente que no se consideraron para graduarse, concluimos únicamente 176 elementos que se graduaron en diferentes modalidades como el sistema nos fue permitiendo. Pero ya para este año consideramos que ya podemos estar en condiciones de continuar para poder recuperar el plan que se tenía de los 900 del año 2020. Como les comento fueron únicamente 176 elementos que se graduaron de la universidad. También se cumplieron con los lineamientos en el tema de profesionalización de los cuerpos policiales, que los lineamientos que nos exige la federación en el tema relacionado con el certificado único policial. Comentarles que en el año 2019 que fue cuando se inició la presión por parte de la federación, la secretaría de seguridad pública de Tamaulipas contaba con el 6 o 7% de elementos con esta certificación. Nos pusieron para marzo de este año como meta el 70%, nosotros cerramos el año pasado el 2020 con el 81%, teníamos pendiente por certificar el 16%. A la fecha estamos ya en el 90% y ese otro 10% que no se tiene certificado son elementos que están bajo un proceso, la mayoría son elementos que ya no se están presentando a laborar pero el procedimiento de baja debe de ser a través del consejo de carrera policial y conlleva un periodo de tiempo de ley que gracias a la nueva ley que nos hicieron el favor de sacar aquí en el Congreso, se bajó ese tiempo que se le daba de derecho de audiencia, de investigación y todo a un elemento que no se presentaba a laborar a 8 meses a 2 meses prácticamente en la fecha, entonces teníamos pendientes en 2020, cerca de 2 mil expedientes de elementos que no se presentaba a laborar, pero su procedimiento pues se estaba llevando conforme le tocará el proceso a la fecha pues prácticamente ya, consideramos de tal manera que en el caso del certificado único de operación policial pues prácticamente al cierre de este año vamos a cumplimentar el 100%, otra acción muy relevante es el registro nacional de detenciones eso está ordenado por la Federación para los elementos de seguridad pública de todo el país, también en el 2020 contábamos con el 74% de elementos ya con su cuenta, con su clave de acceso para poder trabajar, hacer los registros correspondientes durante las detenciones, a la fecha ya llevamos casi el 90% también y el 10% son

esos que definitivamente ya no están laborando en la Secretaría, comentarles que este es muy importante porque parte de las acciones que otras autoridades o nuevas policías no han podido avanzar es porque cuando ahora conforme a la nueva ley, se detiene a un ciudadano donde quiera que sea en automático el agente aprehensor o el primer respondiente según corresponda deberá de subirlo a un sistema de manera inmediata ahí y tiene una clave de acceso particular cada elemento y una serie de datos que comprueba que es esa persona, entonces ahora a la fecha la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, todos los elementos que andan trabajando cuenta con su registro, su clave de registro nacional de detenciones y pueden hacer las retenciones sin ningún problema y presentar a los detenidos ante una autoridad sin tener ningún problema. También parte de lo que se requirió para las mejoras durante el año 2020, fue la adquisición de nueva tecnología y equipamiento para la Secretaría de Seguridad Pública, se compraron nuevos equipos de cómputo sobre todo para el área de ejecución de sanciones, teníamos equipo ya obsoletos totalmente, se les equipo a los 4 centros principales, el mantenimiento de la red de vigilancia del sistema penitenciario también conforme a lo actual y a lo moderno y a lo que se cuenta y las capacitación de custodios en el mismo tenor que los policías estatales o los policías certificados que andan en la calle o como lo conocemos todos como policía estatal acreditable, los custodios también están en el mismo tenor, también entra en la ley para el sistema de carrera policial y deben de cumplir con todos los requisitos para irse profesionalizando, de tal manera que anterior a esto todos los custodios eran prácticamente rasos sin derecho a ningún ascenso, sin derecho a ninguna mejora, ahora ya entra en los concursos de calificación para ascensos y para tener cargos dentro del mismo sistema penitenciario. También se adquirieron para arrendamiento, perdón 100 patrullas de las cuales anda funcionando son las que principalmente se están utilizando en las carreteras para los apoyos carreteros, equipamiento como la compra de chalecos balísticos, guantes y todo el equipo que requieren los policías de tal manera que cada individuo tenga su propio equipo, lo mismo con los uniformes se adquirieron armas largas y armas cortas, de la misma manera para dotar a cada elemento de su arma

correspondiente, a la fecha la todos los elementos de la Secretaría cuentan con su arma propia y no tienen la necesidad como anteriormente estaba de tener que estárselas cambiando o comisionando diferentes elementos, también otras de las acciones que se tuvieron que considerar fue la adquisición y protección de limpieza para enfrentar las contingencias sanitarias de COVID a todos los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, todos los días se les da un nuevo equipamiento, un nuevo kit para el uso de su servicio, desde guantes, mascarillas, gel antibacterial, desinfectante para las patrullas, para su equipo y todo lo correspondiente, de tal manera que cuenten con todas las garantías y todo el apoyo del estado, para realizar bien su trabajo, otras de las acciones que se les dio continuidad fueron los complejos de seguridad pública ya activos para ese año, el de Reynosa, el de Nuevo Laredo, ya activos para hoy también tenemos el de Altamira que ya está en servicio el día de hoy se recibió y se inauguró el de Ciudad Victoria el cual ya entra en funciones, ya está la capacidad de elementos con los que piden cada uno, la capacidad, el más grande es de Ciudad Reynosa que es para 1,152 a la fecha tenemos 533 pero entre el plan de reclutamiento se tiene considerado ocurrir ahí, también tenemos pendiente la continuidad con el de la Ciudad Matamoros, también ya con toda la logística para seguir avanzando, de la misma manera del proyecto presentado el año pasado aquí con ustedes, las estaciones TAM, ahora ya son una realidad teníamos en el 2020, 10 estaciones en servicio a la fecha tenemos 15 estaciones en servicio, el día de hoy inauguramos otra a la salida al aeropuerto teniendo con estas 15 de las 25 que se tienen planteadas para que terminando estén en funciones, con esto cubriríamos prácticamente el 100% de toda la red carretera del Estado, por todas las partes de las frontera de Nuevo Laredo, de Matamoros, como por las colindancias con el Estado de San Luis y con el Estado de Nuevo León, prácticamente los estados de los últimos que les menciono ya la cobertura está al 100%, tenemos los elementos suficientes, las patrullas suficientes y la infraestructura interior de cada una de ellas para ya realizar los trabajos sin ningún inconveniente. Dentro del sistema penitenciario de las personas privadas de su libertad otro compromiso durante el año 2020, fue la despresurización de estos centros penitenciarios, lográndose una

coordinación con la Federación de tal manera que en el año 2020, se trasladaron a diversos CEFERESOS Federales, 150 personas que tenemos todavía un grupo considerado de 350 que tenemos en el Estado, pero son de un nivel mucho más bajo en consideración con las personas que se fueron de aquí, con esto les comento dentro de estos 150 que se fueron este año 2020 y otro tanto que se fue el 2019 logramos tener el control exclusivo y total de los CEDES de nuestros Centros de Ejecuciones de tal manera que no a la fecha se puede garantizar que no hay uno autogobierno en ninguno de ellos, se tiene la información, se tiene los controles, se tiene todo lo que se requiera para poder este tener las actividades controladas y que sigan a cabo tanto las partes de reinserción social como la actividades propias diarias dentro de cada uno de estos CEDES, no tenemos ni uno en el que haya un control por parte de la delincuencia, y al final de todo esto comentarles que el producto de todas las actividades realizadas conforme a lo planteado en la estrategia del ejecutivo del Estado, conlleva a que nuestra estrategia va planteada y tiene la continuidad por eso es prácticamente repetitivo a lo del año pasado, los resultados que van con el tipo de acciones de cada una de las policías a darle continuidad en el año 2018 comentarles 2017 estábamos en el lugar número 18, fuimos evaluados dentro del rango de todos los estados de la república, en el 2020 a finales del 2020 cerramos en el lugar número 25 y comentarla y está publicado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo, en febrero de este año fuimos evaluado en el lugar número 26 con la proyección a la baja de muchos delitos es muy probable que en la siguiente evaluación brinquemos al siguiente escalón y agradecerles su atención y estoy a sus órdenes.

**Presidente:** Muchas gracias Secretario, prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones, por lo que los representantes de los partidos políticos podrán fijar su posicionamiento. En tal virtud, participa en primer término la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante Diputada.

**Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.** Gracias buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña a través de la transmisión en las redes sociales, bienvenida a la casa del pueblo Secretario Capitán de Fragata retirado José Jorge Ontiveros Molina, donde a quién nos ha conferido la representación de la ciudadanía cada semana estamos alzando la voz por cada una de las mujeres que son víctimas del delito, por la inseguridad que ninguna autoridad ha podido frenar en nuestro Estado con la exigencia de justicia para todas las mujeres que son violentadas, la seguridad pública es una función a cargo del Estado, que tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas así como preservar las libertades el orden y la paz que comprende la prevención especial y general de los delitos la Secretaría de Seguridad Pública tiene como misión garantizar y preservar la seguridad física y patrimonial de las y los tamaulipecos, y de todos los ciudadanos que transita en el Estado, implementando políticas para el uso eficiente de los recursos y elementos como una estrategia de acciones encaminadas a combatir las causas de la incidencia delictiva, no es un secreto que la violencia en particular la ejercida en contra de las mujeres cada día va en aumento, mujeres desaparecidas, mujeres violentadas, mujeres asesinadas, es una constante en la realidad de nuestro Estado, del país y del mundo, y el que usted este aquí es de suma importancia para los ciudadanos a los cuales representamos y le explicaré porqué, el vivir con armonía, paz y tranquilidad es sin duda lo más preciado para todo ser humano, para cada tamaulipeco vivir sin el temor de la inseguridad es sin duda un anhelo al que aspiramos tanto aquel ciudadano del norte como aquél que vive en el sur, por ello aprovecharé mi intervención para intercambiar datos duros que permitan poner en contexto la situación de la seguridad pública en nuestro Tamaulipas, inicialmente diré que durante el año 2020, en seguridad el Gobierno de Tamaulipas, gastó más de 3 mil millones de pesos, siendo uno de los principales del gasto en nuestro Estado, en ese sentido para hablar de los avances en materia de seguridad una servidora se dio a la tarea de consultar la información del portal de datos abiertos referentes a la seguridad y protección civil por el ejercicio 2020, al efectuar la consulta me percate que tanto las cifras de incidencia delictiva por

municipio y de los delitos de mayor incidencia en el estado estaban desactualizados, reportando para el primer caso cifras al mes de marzo del 2020, y en el segundo cifras al 31 de enero del mismo año, siendo estos 2 únicos indicadores los que están disponibles, si bien el gasto en seguridad pública nos puede decir qué acciones emprendieron en el año los indicadores o índices delictivos podrían acercarnos a conocer qué tan efectivas fueron las estrategias y justificar de alguna medida las acciones en pro de la seguridad de las y los tamaulipecos, al no tener información pública me remití a la lectura del Quinto Informe de Gobierno que recibimos en días pasados aquí en el Congreso, con la finalidad de acreditar la veracidad del dicho que a la letra se puede leer en dicho informe, al comparar la incidencia delictiva del 2020 con la del 2016 año en que inicio la administración, se registran caídas en delitos como homicidio doloso, secuestro, robo de vehículo, robo a casa habitación entre otros, esto no lo decimos nosotros son datos públicos, que difunde el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la pregunta que surge es si el Gobierno de Tamaulipas y las Instituciones Estatales, las responsables de generar la numeralia antes señalada cómo es posible no contar con vínculos, enlaces, links en la página de internet para poder todos nosotros los tamaulipecos consultar las cifras de cómo vamos en temas de seguridad, no nos engañemos lo digo claro y fuerte, desde nuestras instituciones se generan las cifras que reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entonces que emplee para que nuestras cifras se actualicen se conozcan en tiempo real y se permitan distinguir los alcances en los temas de seguridad en nuestro Estado, los logros que se nos reportan en el Quinto Informe de Gobierno en específico en las páginas 17 y 18 reflejan solo una cosa, el gobierno busca la comunicación en una sola vía y limita el acceso a la información pública y restringe el derecho al contrastar esas cifras, es importante conocer los logros que nos reportan, sin duda muy importantes, pero además señor Secretario es tiempo que a la sociedad le demos paso a la oportunidad de conocer, analizar y discutir entre todos esas cifras, en nada abona a la gobernanza esconder datos y todos sabemos que en nuestro Estado el tema de seguridad es el reto más importante para todo aquel que tiene la

firme intención de gobernar, es indispensable señor Secretario que en un proceso de rendición de cuentas seamos nosotros los tamaulipecos, los primeros en conocer y contrastar y en su caso exigir cuentas en qué de ser necesario y no entendemos porque nos limitan ese derecho a la información pública cuando leemos líneas como la que voy a leer enseguida: La estrategia implementada por la actual administración en materia de seguridad ha tenido avances significativos, en lo que respecta a la percepción de la población de acuerdo a la encuesta trimestral de seguridad pública urbana, realizada por el INEGI en el tercer trimestre del 2020, de la lectura debemos entender que justificamos nuestras acciones en materia de seguridad con encuestas más que en cifras que se deben generar al accionar de los integrantes de su Secretaría, debemos limitarnos a entender con las cifras que nos comparte derivadas de las encuestas como la que en comento, que si vivimos en las cabeceras de los municipios que se citan la ciudadanía debe estar tranquila porque el índice delictivo está por debajo de los índices nacionales, creo que las realidades de cada una de las ciudades enlistadas en dicha encuestas son totalmente diferentes, con esto quiero dejar claro que sin las cifras no podemos medir qué sucede y mi apoyar tanto desde el Congreso como desde el ámbito ciudadano a transformar la realidad del estado, no se siente la población involucrada por el contrario se le niega el derecho a saber. Finalmente citaré otro ejemplo como los resultados operativos por regiones en las cuales se cita como fuente aquéllas cifras que emanan del Gobierno de Tamaulipas, de la Secretaría de Seguridad Pública, cuando ha quedado demostrado que las mismas no pueden ser consultadas por que en efecto no son públicas, y como ha tratado de exponer y dejar en evidencia el Gobierno de Tamaulipas, nos dice que las acciones encabezadas por la Secretaría a su cargo son totalmente eficaces y quiero aportar el sondeo de los ciudadanos, que en el sentido de que la percepción de inseguridad en ellos existe sigue siendo latente que se teme por la integridad de sus familias al salir a la calle, al tomar el transporte público y al transportarse en sus vehículos, sin embargo, finalmente quiero pedirle que valore la recomendación que emprenda acciones necesarias para que se sume en favor de un gobierno abierto, con información que sirva para contrastar datos en cualquier momento, no

está solo señor Secretario y la ciudadanía desea aportar ideas y apoyar en la medida de la posibilidad, para ello le pedimos que nos ayude con algo muy valioso para un gobierno la transparencia. Gracias es cuanto.

**Presidente:** Muchas gracias Diputada. En segundo término participa el de la voz en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.** Buenas tardes Secretario Capitán José Jorge Ontiveros Molina, en nombre del Grupo Parlamentario del PRI, le damos la bienvenida en este ejercicio de rendición de cuentas y diálogo, agradecemos nos explique los avances que se han realizado al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, la seguridad representa una necesidad básica en el desarrollo humano y por ello la responsabilidad que usted tiene a su mando, pesa no es cualquier cosas velar por la tranquilidad de todos los tamaulipecos, porque cada uno de los ciudadanos se quieren salir, sentir en todo momento protegidos, desean seguridad al viajar, al ir a sus escuelas, al poner sus negocios, al descansar, al divertirse y entre una infinidad de actividades, por ello la seguridad pública debe ser prioridad para la administración actual y lo es, ya que no solamente se trata de cubrir una necesidad también ha sido y es la primera preocupación de los tamaulipecos, esto de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública el ENVIPE, que los últimos 5 años se ha ido publicando por el INEGI, en materia de seguridad los datos son alentadores se reconocen los avances, no pretendemos como Grupo Parlamentario desacreditar los esfuerzos gubernamentales, pero los avances en materia de seguridad pública, la reducción de la incidencia delictiva, la profesionalización de los cuerpos policiacos, el aumento del número de policías, la inversión a la Universidad de Seguridad y Justicia, el equipamiento de patrullas de nada sirven si la percepción de la seguridad pública, sigue igual, es importante trabajar en generar una mayor confianza de las policías estatales y autoridades de seguridad pública, para contextualizar de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimación y Percepción en 2016 la policía estatal tenía un nivel de confianza con los ciudadanos en un 53.3%,



por debajo del promedio nacional de ese entonces para el 2020, el nivel de confianza sigue debajo del promedio nacional con un 53.6% prácticamente el mismo nivel de hace 5 años, Secretario por ello es que el Grupo Parlamentario del PRI, está muy interesado en que se trabaje en esas acciones, que aumenten la percepción del ciudadano, estamos conscientes que no es una tarea que no es una tarea fácil, el camino es difícil por ello estamos a la mejor disposición de legislar en favor de aumentar este dato, en favor de la ciudadanía, periódicamente vemos noticias de abusos policiacos o denuncias en redes sociales, que los ciudadanos hace en contra de la policía estatal y esto opaca increíblemente el esfuerzo que la Secretaría de Seguridad Pública realiza todos los días, es por ello, la importancia de trabajar en la percepción ciudadana, porque de nada sirven los millones de pesos si el ciudadano sigue viendo con desconfianza a quién trabaja por su protección. Es un hecho muy claro, que hoy en día es muy diferente viajar en carretera que hace 10 años, los tamaulipecos se sienten más seguros de día y hasta de noche, los tamaulipecos y turistas se sienten más tranquilos al circular por nuestros caminos, se reconoce Secretario pero no hay que olvidarnos de que los tamaulipecos aún se sienten inseguros, cuando van a cajero automático, cuando transitan en una calle, en el banco y hasta en el transporte público, estamos ante el Quinto Informe de Gobierno, el penúltimo de la administración y por ello es oportuno hacer un análisis retrospectivo a mediano plazo porque si bien se ha reducido la incidencia delictiva en ilícitos de alto impacto, hay otros delitos en los que no hemos visto reducción ya que de acuerdo a las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2016 el acumulado de carpetas de violencia familiar fue 6,378, en 2020 fue 6,467, prácticamente permanece sin cambios sustanciales la incidencia de este delito que tanto daña a la familia y que corrompen el tejido social, otro caso lo que sucede en el delito de extorsión, delito que afecta a muchos comerciantes tamaulipecos en 2016 en acumulado anual fue de 107 carpetas, para el 2020 fue de 137, es decir no hay cambio sustanciales en el combate de este delito, hay que agregar también que si bien hemos apreciado disminución de ilícitos es muy relevante saber que el ENVIPE estima el 8.3 de los delitos fueron denunciados, qué pasa entonces que el

90% de los delitos cometidos, porqué los tamaulipecos no los denuncian, Secretario no hago uso de la palabra para juzgarlo, sino más bien para entablar una reflexión de que la seguridad pública es un asunto complejo, inacabado, cambiante con los años, reitero el reconocimiento en los avances a este Gobierno, pero hace falta mucho más, puesto que se trata de una cuestión básica para el ciudadano que de ahí deriva el desarrollo pleno de los Tamaulipas. Muchas gracias. Adelante Diputado.

**Presidente:** En tercer Término tiene el uso de la palabra el **Diputado Javier Garza de Coss**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**Diputado Francisco Javier Garza de Coss.** Gracias, con el permiso de la Presidencia de esta Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, compañeras y compañeros Diputados buenas tardes tengan todos ustedes, saludo con gusto a quienes nos siguen a través de las distintas redes sociales, Capitán de Fragata infantería de Marina Paracaidista retirado José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, primeramente permítame darle la más cordial de las bienvenidas a este recinto del Poder Legislativo. Asimismo agradecerle su presencia y disposición para llevar a cabo este informe y así poder dialogar en este espacio de rendición de cuentas acerca de los resultados, progresos y desafíos correspondientes al período sobre el cual versa la presente comparecencia. Es así que, tomando en cuenta lo concerniente a la seguridad pública que consta en el quinto informe anual de gobierno del Estado, entregado a esta soberanía por el Ciudadano Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el pasado 15 de marzo del presente año, sobre el estado que guarda la administración en Tamaulipas, me permito exponer el siguiente posicionamiento: En un primer momento, considero oportuno reconocer el gran esfuerzo, así como la constancia y la voluntad política que ha tenido el Gobernador constitucional de nuestro Estado, el cual de manera comprometida, ha logrado fortalecer las instituciones de seguridad en Tamaulipas, esta ha sido una labor permanente que ha dado como resultado la reducción de los índices

delictivos de manera constante en los últimos años. Quizá podría parecer fácil, sin embargo, la realidad hace seis años era totalmente distinta, ya que Tamaulipas se encontraba posicionado entre los primeros lugares de delitos de alto impacto a nivel nacional; esa es una cuestión que no se puede negar y como tamaulipecos no podemos olvidar las condiciones en que vivíamos los habitantes de esta entidad federativa. Sin embargo, gracias al esfuerzo decidido, en los últimos cinco años de la presente administración, ahora nos encontramos por debajo de la media nacional en incidencia delictiva, esto lo afirmo tomando como referencia los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuyos indicadores demuestran que Tamaulipas se ubica entre los 6 estados con menor incidencia delictiva a nivel nacional. Me permito afirmar lo anterior, porque es parte del reconocimiento explícito hecho por organismos nacionales e internacionales, los cuales se dedican a la evaluación y difusión del cumplimiento de objetivos y metas en materia de seguridad, mismos que indirectamente son portavoces de la reducción de los indicadores delictivos en Tamaulipas, tal como lo informa la institución federal dedicada a publicar y evaluar información de esta índole, me refiero al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estos resultados no se dan solos, sino que son producto de la estrategia de fortalecimiento de las instituciones y sus recursos humanos, así como el respeto, apoyo y coordinación con las distintas corporaciones de competencia municipal y federal. Sin lugar a duda, a ello también ha contribuido la actualización de las normas, procesos, procedimientos y acciones que conllevan la función y la operación policial. Señor Secretario, hemos visto como ha mejorado y modernizado la infraestructura en este rubro, prueba de ello es la construcción de los tres complejos de seguridad pública en los municipios de Altamira, Nuevo Laredo y Reynosa, así como la ampliación del complejo establecido en esta ciudad capital, aquí en Victoria. Otro logro digno de resaltar es la puesta en marcha de los diez módulos de Estaciones Tam, de las cuales estoy seguro que muchos de nosotros nos hemos percatado de su presencia a lo largo y ancho de la red carretera en la Entidad, esto sin lugar a duda ha permitido que la ciudadanía recobre la confianza al transitar por nuestro Estado. Además, la modernización y mejora también se ha reflejado en el equipo

con el que trabajan los elementos policiacos, me refiero al número de unidades, el equipo táctico-operativo y tecnológico, así como las herramientas elementales para proteger la integridad de la población y sus respectivos bienes. En el mismo sentido, vemos con agrado la profesionalización del personal de la Secretaría de Seguridad, porque ello permite que se les garantice una mejora en su desarrollo laboral sobretodo humano. Por ello, estamos seguros que las acciones realizadas por el equipo de trabajo que integra dicha Secretaría, representan un gran avance; no obstante, tenemos conciencia de que aún queda mucho por hacer por los habitantes de nuestro Estado, pero estamos convencidos de que día a día se trabaja en dar mejores y mayores resultados. Es por lo anterior que hoy reconocemos todos los logros alcanzados por esta noble institución que se encuentra conformada por un gran equipo en materia de seguridad. En tal contexto, los resultados que hoy vemos nos permiten darnos cuenta de que las acciones antes precisadas, han tenido como finalidad el fortalecimiento y reparación del tejido social, labor que corresponde tanto a la federación, al estado y a los municipios; cuestión que también involucra y sobre todo a la sociedad en general. Señor Secretario, concluyo haciéndole saber que ante dicha responsabilidad, tenga la seguridad que como Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, reiteramos, tanto al Gobernador de nuestro Estado, así como a Usted, nuestro apoyo y compromiso decidido, para seguir impulsando acciones que contribuyan al trabajo que le atañe y que permitan seguir fortaleciendo a dicha Secretaría, para que se continúe cumpliendo de manera eficiente y puntual con la labor que le ha sido encomendada. Considero oportuno referir, que el hecho de que hoy esté ante esta Comisión compareciendo, nos deja muy en claro el compromiso que se tiene con las y los tamaulipecos, mismo que se ha visto reflejado a través de acciones contundentes y permanentes. Como ya lo mencioné anteriormente, aún hay mucho por hacer, pero tenga siempre presente que este Poder Legislativo, se suma a esta gran labor y le invita a que continuemos trabajando por el bien de todas y todos los habitantes de nuestro Estado y de la Institución a la cual representa, ya que unidos por un mismo fin, sociedad y

gobierno, podremos aspirar y forjar un mejor futuro para todos los tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias que amable Diputado. Ahora bien se abre la primera fase de preguntas recordándoles a los diputados que disponen de 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

**Presidente:** En primer término participa la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, Representantes del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez.** Gracias. Secretario, ahorita usted nos platicaba acerca de los 4 mil 364 integrantes activos que tienen ahí en la Secretaría y qué tan lejos estamos Secretario de lo que sería deseable que todavía yo creo que es algo lejos pero cómo vamos a llegar hacia allá, que estrategias se van a implementar? Ahora también nos hablaba sobre la policía cibernética, que creo que es un tema muy importante abordar sobre todo en estos tiempos de pandemia donde la mayoría de la población pues hace muchas actividades a través de las diferentes redes sociales y demás, entonces que nos platicara un poquito también de acciones y estrategias que están implementando a través de la policía cibernética.

**Capitán José Jorge Ontiveros Molina.** Claro que sí Diputada Laura Patricia Pimentel con gusto. Perdón.

**Presidente:** A continuación tiene el uso de la palabra un servidor.

**Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos.** Secretario en alguna época de mi vida tuve la oportunidad de estar en una responsabilidad con la policía rural y eso es algo que tuve la oportunidad de conocer al Estado, el territorio, los ejidos, las comunidades, las brechas y se quitó por razones de seguridad de la propia Secretaria se quitó por razones de fortalecer un solo cuerpo y luego la subdivisión

de la policía que ustedes han hecho, pero una de las preguntas que quiero hacerle a parte de reconocer el trabajo que ha hecho la policía estatal en su conjunto apoyada por las fuerzas federales, por el Ejército, por la Guardia Nacional, por La Marina, en esas reuniones del grupo de coordinación que tienen y que bueno están dándole seguimiento puntal a las cosas que suceden de alto impacto y de bajo impacto la verdad es que se ha hecho un trabajo, los números ahí están lo reconocemos, pero quiero preguntarle esto uno de mis interrogantes y el otro asunto es hay necesidad de casi 9 mil elementos y tenemos y 4 mil 364 según los datos que usted nos daba, aquí le digo la herramienta como usted lo refirió de modificar la Ley de Seguridad Pública, de homologarla, de adecuarla y ahora el hecho de que un mal elemento o alguien que esté en un procedimiento ahí interno se tardaba ocho meses ahora se tarda dos meses para definir su situación, ¿Si ha favorecido la nueva ley para que se fortalezca nuestra institución, la seguridad pública de Tamaulipas esa es la segunda pregunta y la tercer pregunta tiene que ver con, bueno ya nos lo dijo, cuántos egresados de la Universidad tuvo la fortuna de estar acompañando al señor Gobernador, al Presidente del Grupo Parlamentario como Presidente de la Comisión de Seguridad en una graduación, en un evento muy bonito en el 2020 y quisiéramos estar en el otro, pero bueno hay situaciones especiales de la pandemia que ha provocado que esto pues no transite de regular forma, entonces pues este pues bueno el asunto es estaremos en condiciones en este mismo año de tener un grupo de estudiantes suficiente para irle metiendo números a esta necesidad de tener los 9 mil elementos que se requiere para que este cubierto nuestro Estado de los elementos que se requiere pues para que estén los tamaulipecos tranquilos, obviamente que siempre habrá y lo digo con toda la sinceridad y claridad siempre habrá situaciones especiales en seguridad pública, es inacabado este proceso pero, pues bueno como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario decirle que estamos para coadyuvar para apoyar, para fortalecer a nuestras instituciones y que la política pública en el ramo de la seguridad pública pues no se detenga, ese incremento que se tuvo pues en relación al 2020 del 2 mil 919 millones contra 3 mil 92 fue un incremento pequeño pero realmente se ha visto transformado esas estaciones

tam, ese apoyo que les dan a los automovilistas en las carreteras, en las autopistas, pues yo he sido auxiliado por algunos de ellos y lo digo con testimonio porque cerca de Estación Calle donde estoy transitando permanentemente pues ahí está la Estación Tam y están puestos los elementos y están ahí apoyando y coadyuvando en la seguridad de esa región, entonces felicitarlo Secretario pero también decirle que hay mucho que hacer, mucho que seguir apoyando y nosotros estamos para hacerlo esa es nuestra responsabilidad, darle todos los elementos para que usted pueda cumplir esa responsabilidad que le ha encomendado el Gobernador y que el pueblo de Tamaulipas le ha encomendado a él, así es que muchas gracias.

**Presidente:** Bueno pasaremos a la intervención de la compañera Diputada Nohemí Estrella Leal, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**Diputada Nohemí Estrella Leal.** Gracias Presidente, sea bienvenido señor Secretario. Mi pregunta es ¿cuáles han sido las modificaciones en los esquemas operativos para la prevención, contención y percusión del delito implementada y sus afectaciones con la pandemia, así como cuales han sido las adecuaciones en los esquemas de capacitación y comunicación institucional para especialización y educación continua de los elementos que integran la Secretaría y su impacto con otras instituciones?

**Presidente:** Procederemos a escuchar las respuestas por lo cual dispone de hasta 15 minutos señor Secretario para dar contestación a los cuestionamientos antes formulados.

**Capitán José Jorge Ontiveros Molina.** Si claro, buenas tardes Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez con relación a sus cuestionamientos de que tan lejos estamos de, bueno primeramente comentarle en el tema de la transparencia que menciona ahí, prácticamente las acciones de transparencia registradas en los portales o en el portal son actividades exclusivas del Secretariado Estatal de

Seguridad Pública y hacia la operación, pero la parte que nos compete a nosotros le vamos a poner la atención correspondiente, porque al contrario en lugar de ocultar información como se podría ver las acciones que estaba llevando la Secretaría es para que se transparenten al 100% y de tal manera que se tenga conocimiento, yo le quería poner un ejemplo en esa diapositiva que tenemos ahí de ese tipo de acciones, son actividades diversas de todas las actividades, mencionaba usted el tema de la violencia familiar o contra la mujer, tenemos un servicio de estación de radio que está saliendo en diferentes horarios de Radio Tamaulipas donde se menciona lo relacionado la atención hacia las mujeres y como víctimas para la denuncia, para el apoyo, para el asesoramiento y todo lo correspondiente, entonces vamos hacer la parte correspondiente ahí para ver que eso quede, ¿qué tan lejos estamos de complementar lo que tenemos en la meta para deseable para elementos? fallamos el 2020 como lo mencioné en la cantidad por el tema de la pandemia, sacamos 176 elementos, está planteado y con la cuestión financiera y todo lo que corresponda para que este año iniciemos de nuevo con las actividades y tanto de las actividades de reclutamiento como policías de nuevo ingreso, de hecho ahorita estamos egresando 25 elementos en diferente modalidad en línea y todo lo que nos han permitido, pero ya lo vamos hacer de manera abierta de tal manera de tratar de reponer este año lo que corresponde, lo deseable sería tener todo lo que hemos planteado, pero aun así nos estamos apoyando en otras autoridades, estamos compartiendo ciertas áreas con otras autoridades como lo es la Guardia Nacional, como es el Ejército en algunas partes y en las mesas de coordinación que tenemos en las actividades diarias o semanales que de hecho son diarias y hay una semanal en donde se completa todo, nos repartimos las áreas de manera que sumamos una fuerza total, ellos no tienen el 100% de su fuerza, nosotros no tenemos la nuestra pero estamos haciendo, pero el planteamiento del Gobierno del Estado es darle continuidad a la contratación, hoy estuvimos le comento en la Universidad de Seguridad y Justicia inaugurando aulas de nuevas especialidades incluyendo inclusive se invitó a las Fuerzas Armadas estuvieron con nosotros para llevar el tema de capacitación este tema que traía yo del certificado único de operación



policial, el registro nacional de detenciones que se les va a apoyar para que la Guardia Nacional o los elementos que no lo tengan, ahí se les pueda registrar y también en todo el tema correspondiente y toda la capacitación incluyendo la Fiscalía de Justicia del Estado para poder el Estado tener una fuerza superior a todo esto, sino alcanzamos porque el tema de la pandemia no nos permite tenemos la opción de ese plan para sumar al final un estado de fuerza sí. Y en el caso de las policía cibernética comentarle que pues desgraciadamente no, porque el proyecto ya estaba trabajándose como tal desde el año 2017 se inició con todo esto, el año 2018 si fue un poco, logramos certificar a elementos como policías que tengan la facultad de investigar y hacer todo lo procedente que marca la ley, tiene la Fiscalía General de Justicia del Estado y tenemos nosotros otro grupo, son los únicos en toda esta área que pueden hacer ese trabajo de investigación para poder judicializar, desgraciadamente en el año pasado con el tema de la pandemia fue una de las policías que tuvo mayor actividad como se lo presenté la cantidad de eventos que tuvieron sobre denuncia y requerimientos tal vez porque las personas estaban en su domicilio, tal vez porque había intentos de extorsiones y de abusos y todo esto, fue una gran cantidad de carpetas que iniciamos nosotros para apoyar a las Fiscalías y a orientar a los ciudadanos, pero también eso nos dio a que para este año el Presupuesto se consideró una mejor capacitación y un mejor equipamiento a la Policía Cibernética de tal manera que si las acciones de la sociedad siguen creciendo podamos tener con que darle la respuesta efectiva pero más que todo que se puedan judicializar no nada más ir a investigar y decirle de que correo te lo mandaron, de qué tipo de delito te pueden orientar y a donde te puedes ir sino ya entregar a la Fiscalía porque ya nos lo están pidiendo, ya estamos en esa capacidad, ellos nos piden información se la certificamos como proceso de investigación y entra en la carpeta de investigación para que sean juzgadas las personas que están haciendo ese tipo de ilícitos. Pero sí el crecimiento para este año va ser muy considerable. Diputado Florentino comentarle también con relación a lo que esta es una pregunta que usted me la ha hecho otras veces y se lo agradezco con relación a la parte rural, a como era anteriormente y como se ha ido modificado dentro del Grupo de Coordinación está

muy considerado, bastante considerado ese tema de tal manera que cada vez que se reúne el grupo de coordinación se habla sobre las intenciones en el tema rural, se trae un proyecto de lo que yo les mencioné ahí, son dos operaciones una es que se tiene con las fuerzas armadas exclusiva para los límites fronterizos con la cooperación entre los 3 estados que es Coahuila y Nuevo León y Tamaulipas, para trabajar de manera conjunta en temas relacionados con los ejidos, con las rancherías, con las propiedades y todo lo relacionado con el robo de ganado y toda esta parte lo tenemos muy bien planteado, de tal manera que toda la frontera chica la operamos, entramos nosotros a Nuevo León y entran los de Nuevo León, entramos parte de Coahuila, entran los de Coahuila y es una operación que todos los días estamos rindiendo un informe de todas esas actividades y estamos yendo a los ejidos o a las partes de donde pueden estar más vulnerables los ejidatarios o la sociedad para que nos den la información y poder recuperar sobre todo los espacios, que es lo que estamos haciendo, recuperando espacios que se habían perdido, entonces esa acción la estamos llevando ya hacia abajo, tenemos aproximadamente seis meses más o menos que iniciamos en la región de San Fernando, en la colindancia con Nuevo León por el área de Méndez e inclusive la parte de la Sierra Chiquita y esa área también con acciones de la misma manera, en el área de San Fernando y en todo ese valle encontramos bastante ranchos que estaban perdidamente abandonados u ocupados por la delincuencia organizada y se está llevando acabo, son acciones que como no están dentro de nuestra actividad diaria las ejecutados dentro de las operaciones coordinadas con ellos hay que firmar algunos acuerdos y convenios para el tema de legalidad y tenemos otra operación que esta exclusiva de la Policía Estatal como fuerzas de reacción en Nuevo Laredo, en Reynosa, en Matamoros y en San Fernando para cualquier tipo de denuncia que se hace a través del 911 o del C-4 relacionada con robo de ganado o la invasión a propiedades también hay una cantidad de actividades o de eventos que se han llevado a cabo y son operaciones que ya no las vamos a quitar o más bien ya no las vamos a poder quitar porque a cómo vamos avanzando hacia la parte centro y sur del Estado, ha sido necesaria porque la ciudad nos ha requerido que siga permaneciendo allá, hay muchas cantidades

de propiedades, sobre todo en la parte centro que han sido recuperadas y ahora tenemos inclusive vigilancia y compromisos de vigilancia en esas áreas. Y con relación a la misma pregunta relacionada con que mencionaba la Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, lo ideal para nosotros sería si llegar a los nueve mil y tantos elementos que requerimos, ojala y cuando menos este año logramos esto pero si no nuestro plan B es ese que le mencione, estamos sumándonos con las otras fuerzas , tenemos operativos conjuntos de tal manera que aquí en Ciudad Victoria todos los días sumamos un promedio de doscientos efectivos que salen a operar en la noches en una colonia definida y al otro día en otra colonia definida, igual se hace en Reynosa, se hace en Nuevo Laredo, donde el 50 por ciento de la policía estatal, la otra parte la pone guardia nacional o la pone el ejército o la pone la fiscalía y en esa suma de esfuerzo es con lo que estamos, ahora sí que los barridos y la presencia en todas las áreas por si no llegamos a tener, que no nos permita el tema de la pandemia o lo que corresponda en este año, cumplir con la meta y se está llegando, esto es a base de acuerdo no nada más de sentarse en la mesa, todo está en acuerdo con cada uno de ellos el estado les aporta; les comento en la zona sur que es una de nuestras representativas, nosotros tenemos cerca de cuatrocientos elementos de Policía Estatal pero encontramos que la guardia nacional tiene quinientos pero no tenía la movilidad suficiente para desplazarlo y hacer las actividades entonces gobierno del estado le apporto y le está aportando unidades para que trabajen, lo mismo la pueden ver ustedes en el área de la pesca y toda esa región, las unidades que trae la guardia nacional parte de que es marina, corresponde a esa fuerza armada, trae unidades del estado para hacer los patrullamientos, lo mismo estamos haciendo en Matamoros y la región , trae patrullas , trae el uniforme marino de guardia nacional como corresponda pero hay un compromiso, un acuerdo con ellos para sumar la fuerza en caso de que pues ni ellos lo tiene al cien, nosotros la tenemos pero si hacemos la cobertura diaria y todos los días en cada una de estas áreas ahí un mando que en este caso son militares que supervisan el cumplimiento de que las fuerzas se presenten a ir a trabajar a cada una de sus áreas. Es cuánto.

**Presidente:** Una vez concluida la primera fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia, consulta si algún Diputado o Diputada que intervino en esta primer ronda, desea hacer el uso de la voz, recordándole que tiene hasta 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos.

**Presidente:** Procederemos a desahogar la **segunda fase de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que tienen hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos. Se le concede el uso de la palabra a la **DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez:** Gracias, Secretario. Con el tema de la eliminación de este fideicomiso del FortadSeg que a final de cuentas es un recurso importante que los municipios tenían de alguna manera en convenio con Gobierno del Estado para el tema de las policías, ¿Qué tanto a afectado esto pues ahora si a la policía estatal? por así decirlo y también ahorita nos comentaba del arrendamiento de cien patrullas, entendemos que el hecho de comprarlas pues si requiere una inversión mayor pero que pasaría o no sé si sería también posible el tema de no arrendarlas y empezar a lo mejor a comprar, dar una parte, etcétera para comprarlas aunque sea en pago y demás, para que quede algo del patrimonio de las y los tamaulipecos y no digamos se pierda en el momento que termine este contrato del arrendamiento.

**Presidente:** Tiene la palabra el compañero Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda.** Muy buenas tardes Secretario. En cuanto al proceso electoral que estamos viviendo en la entidad, ¿Cuáles son las acciones operativas previstas para las campañas y la jornada electoral del 06 de

junio?, además, ¿podría darnos a conocer los mecanismos para la recepción de denuncias, guarda y custodia a candidatos que por diversos motivos perciban un riesgo a su integridad y la de sus familias y colaboradores? Y finalmente, ¿Cuál es el número de elementos que se tiene previsto utilizar para el proceso electoral 2021?

**Presidente:** Toda vez que ha concluido la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al **Secretario CAPITÁN JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA**, para que dé respuesta a los cuestionamientos, recordándole que dispone de hasta 15 minutos.

**Capitán José Jorge Ontiveros Molina.** Inicio Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, con relación al FortaSeg y a otros recursos que estaba considerados o era utilizados para el fortalecimiento de la Seguridad Pública, tanto estatales como municipales, si se disminuyó en el planteamiento inicial de la Secretaría o del Gobierno del Estado pero lo veíamos venir, entonces hubo, ahora sí que el plan B, para que de tal manera que pudiéramos cumplir con esa parte. Ese recurso lo entregaba la federación ya etiquetado con ciertas condicionantes, va para equipamiento, para capacitación, tecnología y algunas cosas específicas en este caso, tuvo que ser parte del presupuesto asignado a la Secretaría considerarlo para que la policía tenga la continuidad igual al cien por ciento, no va haber mermas viéndolo de esa manera en tema de capacitación porque contamos con la Universidad de Seguridad y Justicia del Estado de Tamaulipas, que esa misma universidad daba el servicio pero la federación le pagaba la capacitación, ahora pues el compromiso es con Estado, el equipamiento, el armamento adquirido o la munición y todo lo que corresponde a los elementos va con recurso propio del estado, entonces el compromiso es con los elementos de seguridad pública a ellos principalmente, se ha dicho, de tal manera que no baje su moral y su actividad productiva en seguridad, de que la garantía es completa, de que los uniformes, armamento, chaleco y todo lo de seguridad va completo para ello. Lo que comenta también en relación al arrendamiento de las unidades, se hizo ese tipo de

adquisición durante dos veces o dos años pero analizando para este año conforme a ese recorte presupuestal también la consideración al final fue que se van a adquirir de a partir de ya este siguiente procedimiento en este año para lo que corresponde al equipamiento, adquisición de unidades de vehículos, radio y todo lo que conlleva va a ser con recursos del estado y son adquiridas, de tal manera que únicamente corresponde la parte de mantenimiento con cierto periodo como marca cualquier vehículo en la agencia y posteriormente es compromiso del estado, entonces nos va a facilitar mucho inclusive parte de las unidades que ya están cumpliendo con el proceso de arrendamiento van a entrar dentro del proceso de propiedad para facilitarnos el mantenimiento sobre todo, lo que dificultaba un poco más era el mantenimiento, a partir de este año la recuperación va a ser enorme en cantidad de unidades que van a andar trabajando en la calle.

Y **Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda**, comentarle de los proceso electorales, si estamos trabajando ya tenemos nosotros como estado un plan para todo lo correspondiente en el proceso electoral desde ya, desde que inician las campañas hasta días posteriores a la elección pero comentarle que hace tres días estuve en una reunión con la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a nivel nacional ahí nos reunieron a todos los Secretarios de Seguridad Pública con el planteamiento de la federación en el que nos pidieron eso mismo, el plan, la estrategia para la cuestión electoral, ya se envió, ya se planteó y estamos en espera de que se autorice y se va a llevar a cabo a través de procesos, estamos en sesión permanentemente con ellos y nos van a está haciendo ciertas consideraciones, si es la policía estatal de Tamaulipas al cien por ciento comprometida en cada una de las áreas y los diferentes requerimientos se va a iniciar principalmente que es lo que ya está instruido con la seguridad a candidatos, a candidatas o cualquier persona que lo requiere durante en el proceso electoral así esta instruido, la federación ordeno o dispuso que de diputados estatales o diputados locales, hacia abajo los cubre el estado y nos pidieron nuestra capacidad de estado de fuerza y un planteamiento que ya tenemos autorizado por ellos. También ya se cuenta con una fiscalía que usted mismo nos hicieron el favor aquí con la Fiscalía de Justicia del Estado con una

fiscalía en delitos electorales, estamos integrados al plan con ellos, estamos coordinados con el ITAM, estamos coordinados con el INE y cada una de las autoridades en un grupo ya integrado de manera permanente también y conforme inicien los procesos vamos a ir trabajando. Los días jueves, porque así está acordado también con la federación en las mesas de construcción de la paz se integró ya el tema electoral donde está presente la guardia nacional, está presente la Secretaria de Marina, la Secretaria de la Defensa Nacional y las dos fiscalía tanto la nacional como estatal y ahí se están haciendo lo planteamientos y la orientación a los ciudadanos a candidatos y según corresponda, este plan está en bosquejo para arrancarlo ya con el tema de las campañas y conforme vaya avanzando se va a ir modificando cada uno de los eventos pero si esta ya hecho al final para que durante el mismo día del proceso electoral se tenga todo el control y la actividad con las competencias que nos toca a cada uno de ellos y lo que nos toca a nosotros como policía estatal es garantizar lo que usted mencionaba, la seguridad, la garantía de que los ciudadanos puedan hacerlo de manera libre por eso estamos cuidando la transparencia y la observación con las diferentes autoridades. Los grupos de policía estatal que anden trabajando en patrullamientos o en acciones diversas van a estar combinados con otras autoridades para que de ahí se tome las decisiones de que se va a hacer.

**Presidente:** Muchas Gracias Secretario. Se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas, desea realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamiento recibidos, precisando que si es su deseo participar tendrá hasta 2 minutos.

**Presidente:** Continuando con la comparecencia y agotadas las intervenciones se le concede el uso de la palabra al Secretario, para que si así lo desea realice una reflexión global con relación a su comparecencia, disponiendo hasta de 5 minutos para tal efecto, tiene usted el uso de la palabra.

**Capitán José Jorge Ontiveros Molina.** Muchas gracias señor Diputado. Primeramente agradecerle la atención a cada uno de ustedes señores diputados pero si dejar en claro que la Secretaria de Seguridad Pública, el compromiso de los servidores públicos que estamos en la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, es darle continuidad a las mejoras de seguridad siendo a la vez, trabajando de manera coordinada con quien corresponda con quien se deba de hacer para hacer las mejoras correspondientes, pero más que todo también escuchando cada uno de los comentarios u observaciones que se le hagan a la Secretaria, siempre hemos trabajado de esa manera y lo hemos dicho de manera abierta, no son críticas para nosotros, son observaciones que nos llevan a hacer mejores en cada una de las áreas, gracias a todos estos comentarios, estas observaciones y estas aperturas que tenemos en cada uno de los lugares en donde trabajamos con los ciudadanos, con las mesas de seguridad y justicia y con los mismo grupos relacionados con seguridad tanto estatales como federales es que hemos sido modificando nuestro plan, la estrategia sigue siendo la misma y la finalidad sigue siendo la misma, el objetivo al final es mejorar la seguridad en el estado de Tamaulipas pero si ir modificando como se vayan presentando los diferentes requerimientos. Ahora traemos el tema de las mejor capacitación a loa elementos, mencionaba el Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos y con justa razón, estamos en un numero casi igual de percepción ciudadana pero estamos trabajando tan bien ya de manera abierta con los mismos elementos de nuevo ingreso desde ellos mismos y no se diga con los que ya tienen años de servicio en la institución, en darles capacitación desde ética desde valores de derechos humanos que antes no se tenía era la formación policial y de entrenamiento para el combate prácticamente, ahora ya llevan una formación de valores y pues con mismo compromiso que tienen ellos con una vez que se le da todo esto es que cuando fallan las sanciones son mucho mayores y el tiempo de respuesta para esas sanciones es mucho más rápido y más efectivo que como era hace tiempo entonces, al final es garantizarles que el compromiso de todos los servidores públicos que estamos trabajando en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, es con la finalidad de mejorar y al final hasta donde



llegue nuestra instancia y nuestro compromiso es entregar una mejor policía y un mejor servicio a la ciudadanía de Tamaulipas, les agradezco mucho.

**Presidente:** Gracias Secretario. A nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura, agradezco su presencia, exhortándolo de manera respetuosa a seguir trabajando en beneficio de las y los tamaulipecos, impulsando las acciones necesarias para seguir fortaleciendo la paz pública, asimismo, aprovecho para externarle nuestro reconocimiento por los logros alcanzados hasta el día de hoy, reiterándole que en este Congreso cuenta con aliados, para que de manera conjunta sigamos haciendo de Tamaulipas una entidad segura para todos.

**Presidente:** Diputadas y Diputados, antes de clausurar la presente reunión, se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea hacer el uso de la voz de manera general, respecto de la comparecencia que nos ocupa.

**Presidente:** Diputado Arturo Soto Alemán tiene el uso de la palabra.

**Diputado Arturo Soto Alemán.** Con su permiso Diputado presidente. Secretario, muchísimas gracias por su comparecencia la rendición de cuentas ayuda muchísimo en la confianza de los ciudadanos es una obligación del servicio público y evidentemente alienta a los ciudadanos, yo quiero decirle que se nota una diferencia, si existe un antes y un después desde la llegada del gobernador hasta la fecha y ahora con la exposición que ha hecho, pues nos queda claro que no es producto de la casualidad que hoy Tamaulipas se sienta más seguro que hace cinco años que arribo el Gobernador del estado y si bien es cierto, el gobernador es el primero en reconocer que falta mucho por hacer, porque falta mucho por hacer para lograr esta en el lugar óptimo de seguridad porque falta mucho para que cualquier tamaulipeco no sea víctima de ningún acto delictivo que ese sería el mayor logro al que se pudiera aspirar a llegar pero los avances muestran que hoy Tamaulipas no es el mismo, hoy se siente muchísimo más disminuida la delincuencia organizada en Tamaulipas y nos queda claro que es

producto de las acciones del actuar y de todo el andamiaje que ha logrado crear el gobernador del estado y usted como secretario al frente de esta compleja secretaria. El estado de fuerza hoy es mayor y eso obviamente implica un presupuesto muchísimo más grande que el que se utilizaba cuando llego el gobernador, pero nos queda claro que la policía cibernética, la policía auxiliar, la policía de proximidad, los binomios, la policía procesal y el grupo operativo especial han contribuido, la policía de auxilio carretero, han contribuido en muchísimo para que esta percepción de los ciudadano vaya cambiando. Yo quiero felicitarlo además por ese encausada que le está dando para cambiar el rostro y la percepción que el ciudadano tiene del policía para que vuelva a ser como hace muchísimos años y lo veo a través de redes sociales, hoy no lo escuche en la presentación pero el lograr que el policía este muy cercano de la gente, creo que si se menciona algo de eso en el tema Covid, pero el llevar alimentos incluso el estar muy cercano al ciudadano haciendo incluso labor social eso hace que vaya cambiando la precepción del ciudadano y le de muchísima más confianza para aquellas acciones de malos elementos, pues con estas acciones de los buenos elementos serán completamente equilibradas. Yo estoy convencido de que si vamos por el camino correcto en materia de seguridad y que el gobernador está cumpliendo con la palabra empeñada de recuperar la paz, el orden y el estado de derecho, porque Tamaulipas debe seguir siendo un estado que busque la paz y la tranquilidad, creo que vamos, insisto, por el camino correcto, que Tamaulipas crece en búsqueda de la seguridad y bueno vamos a seguir trabajando para que en Tamaulipas no existan más muertos que no exista mayor violencia. La Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, acertadamente tocaba el tema de la violencia en contra de la mujer y yo quiero tocar , englobarlo en un solo contexto, tenemos que luchar contra la violencia porque yo soy de la idea, y lo he platicado en distintas ocasiones con la Diputada Pimentel que la violencia no tiene sexo, el violento y la violenta son violentos y yo traigo aquí unos datos que en los hechos comprueba lo que hoy estoy diciendo en el mensaje entre el 2018 y 2019 y de enero a agosto de 2020 existieron 33 feminicidios en nuestro estado y entre 2018,19 y 2020 en el mismo periodo existieron 32 homicidios de hombres con las

mismas características que se considera feminicidio pero en un hombre es decir, la muerte violenta de un hombre en manos de una mujer son 32 a 33, eso demuestra que la violencia no tiene sexo, que tenemos que trabajar para que regrese, insisto la paz, la tranquilidad, el orden y el estado de derecho a Tamaulipas porque a los padres de familia nos duele igual la muerte de cualquier familiar sea hombre o sea mujer. Yo quiero felicitarlo, secretario, creo que vamos por el camino correcto pero que la felicitación no lo haga que se eche a la hamaca, vamos a seguir trabajando para que a Tamaulipas le vaya bien, lo felicito de verdad vamos extraordinariamente bien, Tamaulipas va por la ruta correcta. Es cuento.

**Presidente:** Gracias Diputado, se consulta si algún integrante de este órgano parlamentario desea participar, adelante Diputada Nohemí Estrella Leal.

**Diputada Noemí Estrella Leal.** Gracias, también igual señor secretario darle las gracias a nombre de mis alcaldesas y alcaldes de mi distrito, la cual se reconoce el trabajo realizado con los elementos de la policía estatal en cada municipio. Burgos hace poco, el Presidente de Burgos me marcó hace poco que le habían mandado unidades, carritos pero él me decía que para allá es sierra, que quería que le cambiaran las unidades por camionetas, se hizo el cambio, muy agradecido el Alcalde de Burgos, San Fernando solicitando más elementos la cual también se atendió esa solicitud, Hidalgo, Villagrán y Mainero no había coordinador se le solicito al coordinador de acuerdo a la petición del alcalde ya hay coordinador, cada municipio tiene sus policías confiables como dice aquí le compañero, sabemos que faltan muchas cosas por hacer pero estamos avanzando y juntos tenemos una gran responsabilidad con nuestra gente y pues no me queda más decirle a usted que muchas gracias por el apoyo brindado hacia mi distrito y a darle para adelante que la gente de allá de afuera confía en nosotros y nosotros tenemos que darles una respuesta favorable. Es cuento Diputado presidente.

**Presidente:** Al no haber más participaciones y agotado el objeto de la presente comparecencia, agradezco la presencia del ciudadano Secretario, a este ejercicio de rendición de cuentas y diálogo así como a mis compañeros Diputados y Diputadas y me permito dar por concluida la misma siendo las **dieciocho horas con treinta minutos del día 31 de marzo del 2021.**